

Pais: **Chile**  
Fecha: **2012-07-28**  
Medio: **La Tercera**

Sección: **País**  
Página(s): **32**

## Intendencia retira plan regulador de la Contraloría

***Seremi de Vivienda precisará la superficie de áreas verdes que se establecerá y se entregarán los mapas de riesgo.***

*por Oriana Fernández*

La Intendencia de Santiago retiró de la Contraloría del Plan Regulador Metropolitano -instrumento que propone ampliar el radio urbano en 10 mil hectáreas-, a petición de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda.

Con ello, nuevamente, se ve interrumpida la tramitación de esta herramienta que comenzó a ser elaborada en 2006 y que fue aprobada en marzo de 2011. En septiembre del año pasado, el organismo fiscalizador había rechazado varios alcances de la propuesta y la semana pasada la intendencia lo retiró para efectuar esas precisiones.

La seremi de Vivienda Metropolitana, Marisol Rojas, dijo que se propuso retirar el documento “para incorporar documentación que respalda que no existen disminuciones de áreas verdes distintas a las que en su momento fueron dadas a conocer a la Conama (hoy Seremi de Medio Ambiente) y al Consejo Regional en su momento, y resueltas en la Pertinencia aprobada el 2011”, las que llegan a una superficie de 2.583 hectáreas. Añadió que estos datos “debemos incorporarlos para evitar dudas como las planteadas sobre la disminuciones de áreas verdes”.

También se entregará a la Contraloría la información faltante relacionada con la consulta efectuada por la seremi a las municipalidades que son parte de la zona de modificación: Cerro Navia, Renca, La Pintana, Puente Alto, Quilicura, Pudahuel, Maipú y San Bernardo.

Otro elemento que entregará la seremi corresponde a los planos oficiales, los que por error no habían sido remitidos. Además, se adosarán los estudios de riesgo aprobados por el Ministerio de Obras Públicas.

La seremi Rojas añadió que el retiro de la documentación no implica que se añadan cambios estructurales o de fondo al plan. Sin embargo, los textos serán expuestos ante el Consejo Regional en los próximos 30 días. Luego de ello, los informes serán reenviados a la Contraloría. Genaro Cuadros, director de Ciudad y Territorio de la U. Diego Portales, señaló que “el plan tiene problemas que ahora se podrían subsanar, pues, por ejemplo, no hay compromiso con la sustentabilidad para la creación de áreas verdes”.

Dijo que esto se refleja en que nunca el Ministerio de Hacienda adoptó un compromiso para que hubiera un presupuesto para la mantención de estos parques. Cuadros también plantea que ahora se podría discutir sobre la incorporación de la presencia de la falla de Ramón a la planificación.

El secretario general del Colegio de Arquitectos, Julio Alegría, sostiene que “más allá de que este tema de forma, acá hay un tema de fondo que no estamos de acuerdo: la ciudad se expandirá como una mancha de aceite sin ninguna planificación”. Añadió que plantearán que este instrumento sea ingresado a una nueva “evaluación de impacto ambiental estratégica”.

DATOS

mil 262 hectáreas se amplía la Region Metropolitana, con esta propuesta de plan.

2  
mil 583 ha es la superficie de áreas verdes establecidas en el plan para la capital.